

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17796** *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución número 516/09 dimanante de autos 822/08 seguidos a instancias de Mohamane Dit Traore, y en los que en fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por el importe de 11.335,28 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente.

Cartagena, 12 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100037306-1**